

PERSONA ASESORA

Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en los actos de presuntos actos de discriminación

PERSONA CONSEJERA

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

CONAPRED

Procura, con los medios que le fueron conferidos, el derecho a la no discriminación de la presunta víctima

Establece una relación empática con la presunta víctima, es cuidadosa con el tono y el volumen de su voz, mantiene un perfil bajo en su lenguaje corporal y es precavido respecto del contacto físico



Realiza el primer contacto con la presunta víctima

Apoya y auxiliar a la presunta víctima en la narrativa de los hechos



Lleva un registro de las denuncias presentadas en los formatos establecidos en los Protocolos

INMUJERES

Proporciona información a las personas que le consulten sobre conductas relacionadas con el Hostigamiento sexual y Acoso sexual

Analiza si de la narrativa de los hechos se identifican conductas descritas en la Regla de Integridad de Comportamiento Digno y acompaña adecuadamente a la presunta víctima

Revisa los Protocolos

#soy_ética

#soy_ético

¡Conocémos y acércate a nosotros!

